# ACTA DE APERTURA

**Contratación Directa N° 02/2017 "Seguros para Vehículos de la SNC" – Ad Referéndum, ID N° 331.605.**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Dirección de Contrataciones, sito en Estados Unidos Nº 284 e/ Mcal. Estigarribia, siendo las 09:15 horas, se reúnen, la Lic. Rilsi Leticia Méndez, Directora de la Dirección de Contrataciones y la Lic. Cecilia Núñez; funcionaria de la Dirección de Contrataciones y el Lic. Roberto Leguizamón, en representación de la Unidad Anticorrupción por parte de la Secretaría Nacional de Cultura; el Sr. Faustino Gabriel Yoryi Altemburguer, con C.I Nº 4.511.715, en representación de la firma Aseguradora del Sur S.A.; el Sr. Miguel Soa, con C.I. N° 1.540.443, en representación de la firma El Productor S.A. de Seguros; el Sr. José Franco Clerch, con C.I N° 2.025.768, en representación de la firma Alfa S.A. de Seguros y el Sr. Ramón Núñez Gaona, con C.I. Nº 326.774 en representación de la firma Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A., a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación al Llamado de referencia.

Los documentos sustanciales exigidos para el presente Llamado y que deben constar en las ofertas presentadas en este acto de apertura son los siguientes:

- Formulario de oferta suscripto por el oferente.
- Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Garantía de mantenimiento de oferta.

A continuación se procede a la apertura de los sobres, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por las firmas oferentes y se deja constancia que:

1. La firma oferente **El Productor S.A. de Seguros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 07:42 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

ATASA

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 33.999.997 (Guaraníes treinta y tres millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y siete). Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, por la suma de Gs. 1.700.000 (Guaraníes un millón setecientos mil).
- Constancia SIPE N° 1450604 en donde figura en estado activo el Documento de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 74.

2. La firma oferente **Aseguradora del Sur S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:29 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 43.795.000 (Guaraníes cuarenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil). Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, por la suma de Gs. 2.200.000 (Guaraníes dos millones doscientos mil).
- Constancia SIPE N° 1450082 en donde figura en estado activo el Documento de Identidad, la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante.
- La oferta está foliada del 01 al 48.

3. La firma oferente **Intercontinental de Seguros y Reaseguros S.A.** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:47 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 48.527.757 (Guaraníes cuarenta y ocho millones quinientos veintisiete mil setecientos cincuenta y siete). Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, por la suma de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil).
- Constancia SIPE N° 1449589 en donde figura en estado activo la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. Presenta copia autenticada del Documento de Identidad y la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 30.

4. La firma oferente **Alfa S.A. de Seguros** presentó su oferta en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones, a las 08:57 horas del día de la fecha, 1 (un) sobre conteniendo 1 (una) carpeta original, y se constata que presenta:

- Formulario de Oferta firmado por el Representante, por un monto total de Gs. 38.060.000 (Guaraníes treinta y ocho millones sesenta mil). Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, por la suma de Gs. 1.910.000 (Guaraníes un millón novecientos diez mil).
- Constancia SIPE N° 1444732 en donde figura en estado activo el Documento de Identidad, la Constitución de la Sociedad y el Poder del Representante. Presenta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
- La oferta está foliada del 01 al 36.

Sin más puntos que observar y con el acuerdo de los presentes, se da por terminado el presente acto siendo las 09:37 horas, firmando al pie de este documento los presentes en 1(un) ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.

Ramón Núñez

Gabriel Yorgi

ALFASA

Miguel Dos Santos
El Productor

Roberto Lequizamón
Unidad Anticorrupción SNC

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Lic. Cecilia Núñez
Jefa de Programación - UOC
Secretaría Nacional de Cultura